28 AGO 2025

SALTA,

RES. H. Nº 1339/25

Expte. Nº 4660/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Especialidad en Derechos Humanos, Cinthia Alejandra Galarza L.U.Nº 791.838, tramita la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.Nº 2136/23 se aprueba el Tema y se designa a la Esp. Elda Águeda Tejerina como su Directora;

Que la estudiante solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Derechos, con aval de su Directora;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 373/25 aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 26/08/2025)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación del Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos perteneciente a Cinthia Alejandra Galarza L.U.Nº 791.838, titulado *"El alcance de la perspectiva de género en las políticas curriculares para la formación docente inicial en la provincia de Salta: Estudio de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de los profesorados de educación secundaria en Geografía y Química"* y **OTORGAR** una prórroga de TRES (3) meses para la presentación definitiva, a partir de la notificación de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a Cinthia Alejandra Galarza, a la Esp. Elda Águeda Tejerina, **COMUNÍQUESE** a la Especialidad en Derechos Humanos, **PUBLÍQUESE** y en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuar trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA [illegible] QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa